



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 291-2017-R

Lambayeque, marzo 22 del 2017

#### VISTO:

El Expediente N° 757-2017-SG-UNPRG, presentado por la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, sobre ratificación de resoluciones;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 0165-2017-D-FACHSE, del 07 de febrero del 2017, el señor Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, solicita ratificación de resoluciones decanales que aprobaron los Proyectos para Convocatorias de Examen de Admisión 2016-I de los Programas Especiales (LEMM, PCPU, PCAD, SEGUNDA ESPECIALIDAD, MAESTRÍA Y DOCTORADO); a continuación se indica:

Que, con Resolución N° 0714-2016-D-NLU-FACHSE, del 04-05-2016, se aprueba el Reglamento Académico e Interno del Programa de Licenciatura en Educación Modalidad Mixta (LEMM) de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, adjunto a la presente resolución en veintisiete (27) folios;

Que, a través de la Resolución N° 0715-2016-D-NLU-FACHSE, del 04-05-2016, se aprueba el Prospecto y Presupuesto de Admisión 2016 del Programa de Licenciatura en Educación Modalidad Mixta (LEMM) de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, adjunto a la presente resolución en veinte (20) folios;

Que, mediante Resolución N° 1143-2016-D-NLU-FACHSE, del 11-07-2016, se aprueba con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad el Proyecto y Presupuesto de Convocatoria 2016 del Programa de Complementación Pedagógica Universitaria (PCPU) de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, adjunto a la presente resolución en trece (13) folios;

Que, con Resolución N° 1144-2016-D-NLU-FACHSE, del 11-07-2016, se aprueba con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad el Prospecto y Presupuesto de Convocatoria 2016 del Programa de Complementación Pedagógica Universitaria (PCPU) de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, adjunto a la presente resolución en diecinueve (19) folios;

Que, con Resolución N° 1145-2016-D-NLU-FACHSE, del 11-07-2016, se aprueba con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad el Reglamento Académico del Programa de Complementación Pedagógica Universitaria (PCPU) de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, adjunto a la presente resolución en doce (12) folios;

Que, a través de la Resolución N° 0973-2016-D-FACHSE, del 09-06-2016, se aprueba el Proyecto de Convocatoria de la Admisión 2016, a los programas de: 1° Maestría en Psicología Clínica y de la Salud, 2° Maestría en Psicología Infantil, del Programa de Maestría en Psicología de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, cuyo documento corre adjunto a la presente resolución en setenta y nueve (079) folios;

Que, mediante Resolución N° 0974-2016-D-NLU-FACHSE, del 09-06-2016, se aprueba el Prospecto y Presupuesto de la convocatoria a Admisión 2016, a los Programas de: 1° Maestría en Psicología Clínica y de la Salud, 2° Maestría en Psicología Infantil, del Programa de Maestría en Psicología Infantil, del Programa de Maestría en Psicología de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, cuyo documento corre adjunto a la presente resolución en diecisiete (17) folios;

Que, con Resolución N° 0808-2016-D-NLU-FACHSE, del 17-05-2016, se aprueba el Prospecto y Presupuesto del Examen de Admisión de Doctorado en Ciencias de la Educación 2016, adjunto a la presente resolución veintinueve (29) folios;

Que, a través de la Resolución N° 0807-2016-D-FACHSE, del 17-05-2016, se aprueba el Proyecto y Presupuesto del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación Convocatoria 2016, adjunto a la presente resolución en ciento siete (107) folios;

Que, mediante Resolución N° 0774-2016-D-NLU-FACHSE, del 13-03-2016, se aprueba el Prospecto y Presupuesto del Programa de Maestría en Ciencias Sociales: Mención Gestión Pública y Gerencia Social 2016 de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, adjunto a la presente resolución en quince (15) folios;

*Orden*

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
Vº Bº  
SECRETARÍA GENERAL  
LAMBAYEQUE, PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
Vº Bº  
SECRETARÍA GENERAL  
LAMBAYEQUE, PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
Vº Bº  
SECRETARÍA GENERAL  
LAMBAYEQUE, PERÚ



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 291-2017-R

Lambayeque, marzo 22 del 2017

Pág. 02

Que, con Resolución N° 0773-2016-D-NLU-FACHSE, del 13-05-2016, se aprueba el Proyecto de Admisión 2016 del Programa de Maestría en Ciencias Sociales: Mención en Gestión Pública y Gerencia Social (Convocatoria), Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, adjunto a la presente resolución en veintiocho (28) folios;

Que, a través de la Resolución N° 0771-2016-D-NLU-FACHSE, del 13-05-2016, se aprueba el Reglamento Académico e Interno del Programa de Maestría en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, adjunto a la presente resolución en catorce (14) folios;

Que, mediante Resolución N° 1371-2016-D-FACHSE, del 18-08-2016, se aprueba el Presupuesto y Cronograma de Actividades del Examen de Admisión 2016 del Programa de Complementación Académica Docente de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, adjunto a la presente resolución en cuatro (04) folios;

Que, con Resolución N° 1369-2016-D-FACHSE, del 18-08-2016, se aprueba el Reglamento Académico e Interno del Programa de Complementación Académica Docente de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, adjunto a la presente resolución en siete (07) folios;

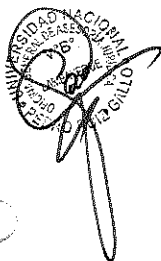
Que, a través de la Resolución N° 1370-2016-D-FACHSE, del 18-08-2016, se aprueba el Proyecto de Admisión 2016 del Programa de Complementación Académica Docente de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, adjunto a la presente resolución en veinte y uno (21) folios;

En uso de las atribuciones que le confieren al Rector el Art. 62° de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 40° del Estatuto de la Universidad;

#### SE RESUELVE:

1° RATIFICAR en todos sus extremos las Resoluciones que a continuación se indica:

- Resolución N° 0714-2016-D-NLU-FACHSE, del 04-05-2016, que aprueba el Reglamento Académico e Interno del Programa de Licenciatura en Educación Modalidad Mixta (LEMM) de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, adjunto a la presente resolución en veintisiete (27) folios.
- Resolución N° 0715-2016-D-NLU-FACHSE, del 04-05-2016, que aprueba el Prospecto y Presupuesto de Admisión 2016 del Programa de Licenciatura en Educación Modalidad Mixta (LEMM) de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, adjunto a la presente resolución en veinte (20) folios.
- Resolución N° 1143-2016-D-NLU-FACHSE, del 11-07-2016, que aprueba con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad el Proyecto y Presupuesto de Convocatoria 2016 del Programa de Complementación Pedagógica Universitaria (PCPU) de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, adjunto a la presente resolución en trece (13) folios.
- Resolución N° 1144-2016-D-NLU-FACHSE, del 11-07-2016, que aprueba con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad el Prospecto y Presupuesto de Convocatoria 2016 del Programa de Complementación Pedagógica Universitaria (PCPU) de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, adjunto a la presente resolución en diecinueve (19) folios.
- Resolución N° 1145-2016-D-NLU-FACHSE, del 11-07-2016, que aprueba con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad el Reglamento Académico del Programa de Complementación Pedagógica Universitaria (PCPU) de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, adjunto a la presente resolución en doce (12) folios.
- Resolución N° 0973-2016-D-FACHSE, del 09-06-2016, que aprueba el Proyecto de Convocatoria de la Admisión 2016, a los programas de: 1° Maestría en Psicología Clínica y de la Salud, 2° Maestría en Psicología Infantil, del Programa de Maestría en Psicología de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, cuyo documento corre adjunto a la presente resolución en setenta y nueve (079) folios.





# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 291-2017-R

Lambayeque, marzo 22 del 2017

Pág. 03

- Resolución N° 0974-2016-D-NLU-FACHSE, del 09-06-2016, se aprueba el Prospecto y Presupuesto de la convocatoria a Admisión 2016, a los Programas de: 1° Maestría en Psicología Clínica y de la Salud, 2° Maestría en Psicología Infantil, del Programa de Maestría en Psicología Infantil, del Programa de Maestría en Psicología de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, cuyo documento corre adjunto a la presente resolución en diecisiete (17) folios.
- Resolución N° 0808-2016-D-NLU-FACHSE, del 17-05-2016, se aprueba el Prospecto y Presupuesto del Examen de Admisión de Doctorado en Ciencias de la Educación 2016, adjunto a la presente resolución veintinueve (29) folios.
- Resolución N° 0807-2016-D-FACHSE, del 17-05-2016, se aprueba el Proyecto y Presupuesto del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación Convocatoria 2016, adjunto a la presente resolución en ciento siete (107) folios.
- Resolución N° 0774-2016-D-NLU-FACHSE, del 13-03-2016, se aprueba el Prospecto y Presupuesto del Programa de Maestría en Ciencias Sociales: Mención Gestión Pública y Gerencia Social 2016 de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, adjunto a la presente resolución en quince (15) folios.
- Resolución N° 0773-2016-D-NLU-FACHSE, del 13-05-2016, se aprueba el Proyecto de Admisión 2016 del Programa de Maestría en Ciencias Sociales: Mención en Gestión Pública y Gerencia Social (Convocatoria), Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, adjunto a la presente resolución en veintiocho (28) folios.
- Resolución N° 0771-2016-D-NLU-FACHSE, del 13-05-2016, se aprueba el Reglamento Académico e Interno del Programa de Maestría en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, adjunto a la presente resolución en catorce (14) folios;
- Resolución N° 1371-2016-D-FACHSE, del 18-08-2016, se aprueba el Presupuesto y Cronograma de Actividades del Examen de Admisión 2016 del Programa de Complementación Académica Docente de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, adjunto a la presente resolución en cuatro (04) folios.
- Resolución N° 1369-2016-D-FACHSE, del 18-08-2016, se aprueba el Reglamento Académico e Interno del Programa de Complementación Académica Docente de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, adjunto a la presente resolución en siete (07) folios.
- Resolución N° 1370-2016-D-FACHSE, del 18-08-2016, se aprueba el Proyecto de Admisión 2016 del Programa de Complementación Académica Docente de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, adjunto a la presente resolución en veinte y uno (21) folios.

2° Dar a conocer la presente resolución a Vicerrector Académico, Decanato FACHSE, Dirección General Administración, Oficina General Recursos Humanos, Oficina General Planificación y Presupuesto, Órgano Control Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Manuel Augencio Sandoval Rodríguez  
Secretario General



Bernardo Eliseo Nieto Castellanos  
Rector (e)